

Acta de Fallo de Adjudicación de la licitación sin concurrencia del comité LPMG-04/2017 para adquisición de Material de construcción.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco el día 15 de Agosto del año 2017, reunidos específicamente en la sala de Juntas de la Dirección Operativa del Organismo Público Descentralizado Parque Metropolitano de Guadalajara, con domicilio oficial en la Avenida Beethoven número 5800 de la colonia La Estancia, de la municipalidad de Zapopan, Jalisco se procede en el presente acto en los términos del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de realizar el fallo de adjudicación de la licitación No. PMG-04/2017 elaborada por la parte convocante, por medio de la cual se pretende la compra de materiales de construcción para la preparación de planchas de concreto para la colocación de juegos infantiles, por lo que en presencia de los asistentes se da a conocer los siguientes resultados.

La publicación de las bases del presente proceso se llevó a cabo el día 28 de julio de la presente anualidad en la página portal de internet del Parque Metropolitano de Guadalajara en su apartado de licitaciones en la que se estableció como fecha para la **junta aclaratoria el día 03 de Agosto del año 2017 a las 10:00 horas**, pudiendo los licitantes entregar las preguntas de las dudas a aclarar a más tardar a las 15:00 horas del día 02 de Agosto del año 2017, en el "DOMICILIO" y/o a los correos electrónicos metrocompras@hotmail.com y pezin_miguel@hotmail.com y que debió presentarse conforme al anexo número 2 dos de las bases opción que no aconteció por parte de licitante alguno, por lo que se llevó a cabo la junta aclaratoria y no hubo ningún asistente por parte de los licitantes y se confirmó que la **apertura de propuestas se llevaría a cabo el día 09 de Agosto a las 11:00 horas** en el mismo sitio como se indica en las bases del presente proceso.

La presentación y recepción de propuestas tuvo como fecha límite hasta el día 08 de Agosto de 2017, a las 15:00 horas en el domicilio del "CONVOCANTE", en la que por parte de los licitantes se presentaron la cantidad de 02 (dos) sobres cerrados y que fueron entregados en la oficialía de partes de la convocante, todas ellas selladas de recibido por la oficialía de partes de la CONVOCANTE en la carátula del sobre con fecha 08 de Agosto del 2017, la primera de ellas fue recibida a las 12:37 horas presentada por la empresa **Proinco proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V.**, la segunda presentada a las 13:45 horas por la empresa **González Russo, Materiales para la Construcción S. de R.L. de C.V.**; sobres que fueron guardados en los archivos de la entidad para ponerlos a la vista de los licitantes en la reunión con motivo de la apertura de las propuestas.

El día 09 de Agosto en la hora programada se realizó la junta de apertura de propuestas llevando a cabo la revisión de las proposiciones a los únicos dos licitantes que asistieron y estuvieron presentes en dicha reunión y que son participantes en la presente licitación, de

los cuales se determinó en su momento oportuno quien cumplió con los documentos solicitados en las bases, posteriormente se procedió a elaborar la siguiente relación con sus precios totales para la evaluación y adjudicación en base al precio, para dar cumplimiento a lo requerido en las bases, resultando como solventes de acuerdo a lo ordenado en la fracción II del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios los siguientes:

Proinco. Proveedor de insumos para la construcción, S.A. de C.V., cumple con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y propone un total de **\$54,408.51 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 51/100)** por el total de los productos solicitados.

González Russo, Materiales para la Construcción S. de R.L. de C.V., cumple con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y oferta un total de **\$61,425.46 (Sesenta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos 46/100)** por el total de los productos solicitados.

El área requirente presenta el cuadro comparativo siguiente en el que se establecen y validan los criterios de evaluación técnicos y económicos de la siguiente manera:

Cuadro comparativo para evaluación técnica y económica del proceso de licitación: LPMG-04/2017

Nombre de la empresa licitante	Calidad del bien ofertado	Tiempo de Garantía.	Plazo de entrega	Precio ofertado.	Valores agregados en igualdad de circunstancias.
Proinco. Proveedor de insumos para la construcción sa de cv.	Marca se anexa relación	12 meses contra defectos de fábrica	15 Días naturales	\$54,408.51	No especifica
González Russo, Materiales para la Construcción S. de R.L. de C.V.	Marca Libre	6 meses contra defectos de fabrica	10 Días naturales	\$61,425.46	No especifica

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resulte formal, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio establecido en las bases del presente proceso es la evaluación binaria, por lo que resulta lo siguiente:

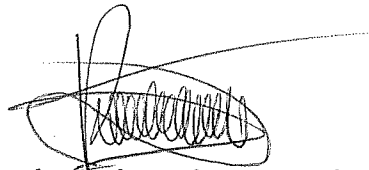
FALLO:

Analizadas que fueron las propuestas de los Licitantes es claro que en la oferta de la empresa denominada **Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.** en su precio ofertado es notablemente menor al de la empresa **González Russo, Materiales para la Construcción S. de R.L. de C.V.**, y de acuerdo al criterio de evaluación binaria que se estableció en las bases de la presente licitación y por así cumplir con los aspectos técnicos se determina que la empresa adjudicada por el monto de **\$54,408.51 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 51/100)** es la empresa denominada **Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.** por presentar la oferta de menor costo para esta entidad, por ello y en razón de lo anteriormente descrito genera las mejores condiciones de compra.

El contrato respectivo de la adjudicación se celebrará entre las partes el día 17 de agosto de 2017 en el que se presentará el adjudicado en el domicilio de la "Convocante" en los términos de las bases de la presente licitación.

Acuerdos

Único.- Publíquese la presente acta en el portal de internet del organismo



Lic. José Ramón Melgoza García

Unidad Centralizada de Compras



Marconi González Tovar

Área Requirente